

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted para hacer llegar el informe mensual solicitado mediante oficio SFP-056-2021 que contiene lo siguiente:

- 1.- Informe de Procedimientos de Contratación iguales o superiores a 620 veces el valor diario del UMA.
- 2.- Informe de Publicación de Procedimientos de Contratación en el Portal de Contrataciones.

Adjunto al presente los formatos de los informes anteriormente mencionados, con los procedimientos de contratación que se llevaron a cabo en el **mes de enero de 2024** por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Sin otro particular de momento, me despido y agradezco su atención.

ATENTAMENTE,

MTRO. HÉCTOR JOSÉ VILLANUEVA ESCAMILLA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

alfv/

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"



INFORME MENSUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA IGUALES O SUPERIORES A 620 VECES EL VALOR DIARIO DEL UMA VIGENTE

MES DE ENERO

EJERCICIO	MATERIA	NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
-----------	---------	---

2024	Adquisición	*No se tuvieron adjudicaciones directas ni licitaciones publicas por un monto mayor a 620 veces el valor diario del UMA por reportar"
------	-------------	---



ELABORÓ
C.P. Armida Leticia Favila Villalba



REVISÓ
Mtro. Hector Jose Villanueva Escamilla

INFORME MENSUAL DE PUBLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES ABIERTAS DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

MES DE ENERO

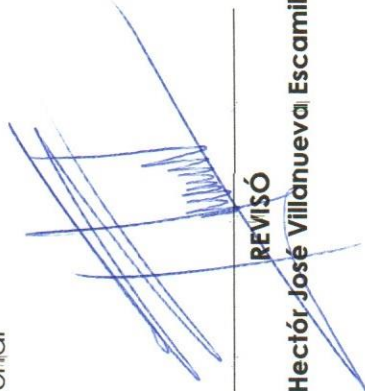
EJERCICIO	MATERIA	NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	DIRECCIÓN URL DE PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES ABIERTAS
-----------	---------	---	--

2024

Adquisición

*No se tuvieron adjudicaciones directas ni licitaciones publicas por un monto mayor a 620 veces el valor diario del UMA por reportar"


ELABORÓ
C.P. Armida Leticia Favila Villalba


REVISÓ
Mtro. Hectór José Villanueva Escamilla